



## NOTA DE PRENSA

### **El CNA firma convenio de cooperación técnica con la Secretaría de Salud**

*El Consejo Nacional Anticorrupción acompañará procesos internos en la Sesal para la elaboración de recomendaciones que promuevan la transparencia en la gestión pública.*

**Tegucigalpa, D. C., martes 8 de febrero de 2022.** Con el objetivo de promover la transparencia en la gestión pública, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (Sesal) firman un Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional.

En el marco del convenio, el CNA realizará auditorías forenses especializadas e investigaciones sobre procesos de contratación, compra, adquisición y acciones en las que se vean comprometidos fondos públicos o de cooperación que sean destinados a esta Secretaría de Estado.

Ambos firmantes buscan unir esfuerzos en prevención, detección, investigación y sanción de actos reñidos con la ley o constitutivos de corrupción, consideran que esta dependencia estatal ha sido denunciada en reiteradas ocasiones por un inadecuado manejo de los fondos públicos, nepotismo y otros señalamientos.

El convenio se firma bajo principios de moralidad, eficiencia, veeduría social y participación ciudadana que, a través de mecanismos de transparencia, eviten la repetición de estos actos de corrupción.

Sobre el acuerdo, Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA, comentó que la lucha contra la corrupción exige un trabajo coordinado entre instituciones estatales y



la sociedad civil especializada, «por lo tanto, como CNA, proponemos estrategias y guías de buenas prácticas que sirvan como mecanismos de mejora para transparentar la gestión pública».

Además, señaló que de estos procesos de investigación se pueden derivar informes que se traduzcan en denuncias, las que deberán ser presentadas ante los entes contralores y persecutores del delito.

Por su parte, José Manuel Matheu, titular de la Secretaría de Salud, manifestó «será un acompañamiento importante, porque queremos cambiar la forma en la que se ejecutan los procesos. Confiamos en el trabajo del CNA, por eso no tenemos temor de que estén a nuestro lado con autoridad plena».

### **De interés...**

Cabe destacar que el CNA, a través de su labor investigativa, identificó en el pasado procesos irregulares a lo interno de la Secretaría de Salud, entre ellos sobrevaloraciones y corrupción. Para el caso, entre 2010 y 2015, la Sesal ejecutó más de doscientos órdenes de compra de material y equipo médico quirúrgico, en varias regiones departamentales, municipales y hospitales, generando sobrevaloraciones de hasta L 27 millones.

El nepotismo y corrupción en los procesos de contratación de personal también han dejado impactos negativos para el país; en 2021, el CNA reveló el favoritismo en el otorgamiento de plazas y aumentos salariales al más alto nivel de la Secretaría de Salud, identificando delitos de abuso de autoridad cometidos por sus autoridades.